

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID

Viernes 2 de Setiembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas París.

NUM. 544.

EDICION DE LA TARDE.

Una cuestión de moralidad y el prestigio del Parlamento.

Por algunos periódicos principia á rodar la noticia del posible nombramiento de diputados recién electos para altos cargos en la administración pública.

No sabemos lo que sobre este particular pensará el gobierno, aunque debemos presumirlo, á juzgar por el criterio que se le atribuye, en nuestro concepto con razón, sobre la cuestión de incompatibilidades en general, y en especial sobre la interpretación del art. 22 de la Constitución, que trata de los cargos y funciones que pueden ser compatibles con la investidura de senador.

Por estas indicaciones de su criterio debemos sospechar que las noticias á que nos referimos corren sin su venia y autorización, y que por lo mismo nada sobre el particular han resuelto los señores ministros.

Nosotros creemos en este punto que puede haber algún caso concreto que justifique por los conocimientos técnicos del agraciado ó circunstancias imperiosas; puede haber, por excepción, algún caso en que una persona que haya merecido el honor de tener la representación de un distrito, sea en un período más ó menos breve, nombrada para un cargo en la administración; pero como regla y conducta de gobierno debe huírse con energía de este sistema; en primer lugar, porque redundaría en desprestigio del Parlamento, y después porque es necesario enmendarse, siquiera sea poco á poco las cosas, de modo que la administración se aparte cada día más de las candentes pasiones de la política.

No sabemos si saltándose en absoluto del personal político, será fácil encontrar hombres idóneos para todos los altos cargos de la administración; pero pensamos que debe intentarse, y desde luego tenemos la convicción íntima de que perjudicaría mucho al Parlamento, y que haría daño al gobierno, el ver que de los diputados recientemente electos se sacaban altos funcionarios, resultando que las Cortes y los comicios son una escala cierta y segura para llegar á los más encumbrados puestos de la administración.

Es posible que un criterio de moralidad y de rectitud en este punto, procure algunas dificultades al gobierno; pero con mayores ha de luchar si abre la mano desde luego, y las gentes ven que un acta de diputado facilita posiciones y cargos de importancia sin otros merecimientos; pues en este caso, las ambiciones no tendrán límite; la idea de la comparación engendrará mil celos y querrelas, y de todo se formará un conjunto desagradable y perjudicial.

Debe, pues, meditar el gobierno lo que hace, en la seguridad de que este pequeño artículo lo escribimos para su bien, por el prestigio del Parlamento, y en defensa de la buena administración, cuyos puestos en general deben llenarse con personas que traigan, en su carrera, preparación y estudios especiales.

Boletín demográfico-sanitario.

El que acaba de publicar la dirección general de Beneficencia y Sanidad, comprende el semestre desde 28 de Diciembre hasta igual fecha del mes de Junio.

El número de nacimientos durante aquel período, ha ascendido á 277.268, que, como término medio mensual, arroja una cifra de 46.211,33 y una proporción de 2,765, que supone al año, con relación al censo de población, el 33,180 por 1.000.

La cifra de fallecimientos se eleva á 199.493 y su término medio mensual á 33.248,83, deduciendo una proporción de 1,990 que constituye al año el 23,880 por 1.000.

Existe, pues, una diferencia á favor de los nacimientos de 77.775, que al mes supone 11.112,50, equivaliendo á una proporción de 0,775, que al año importa el 9,300 por 1.000.

Si se compara este movimiento con el ocurrido en el semestre anterior, observaremos un aumento á favor de los nacimientos en el presente de 32.435 y un decrecimiento de 40,562 defunciones, constituyendo en junto una diferencia proporcional de 8,724 por 1.000 á favor de los primeros.

Establecida comparación entre el total de nacimientos y defunciones ocurridas durante el mismo período en el año anterior, se observa en éste una disminución de nacimientos y defunciones de 11.738 en los primeros y 23.236, cuyas cifras, comparadas entre sí, ofrecen un resultado á favor de los nacidos de 50,51 por 100.

Durante el semestre que acaba de transcurrir, todas las provincias han aumentado su censo de población en razón al constante exceso de los nacimientos sobre las defunciones en ellas ocurridas, encontrándose, en este concepto, más favorecida la provincia de Ciudad-Real, que arroja una diferencia mensual á favor de aquellos equivalente á una proporción de 2,241 por 1.000, que supone al año el 26,892, y siguiéndola en importancia las de Valladolid, Palencia, Badajoz, Sevilla, etc.

Las reuniones de anoche.

En el *Círculo Constitucional*.—Se reunieron anoche en este centro como unas doscientas personas, presididas por el Sr. Moreno Benítez, entre ellas casi todos los compromisarios de la provincia de Madrid y los candidatos á la senaduría señores conde de Villardompardo y Rizo; el Sr. Aróstegui no pudo asistir por encontrarse en El Escorial.

La reunión tenía por objeto, según habíamos anunciado, osequiar con un té á los referidos compromisarios; así es que no hubo discursos políticos, sino algunos brindis más ó menos insinuantes, mucha animación, mucho entusiasmo y muchas conversaciones sobre el estado actual de la política

y el porvenir reservado al partido y al gobierno que hoy nos rige.

Los candidatos ofrecieron prestar su apoyo al gobierno si llegaban á ser elegidos y velar por los intereses de la provincia en todas aquellas cuestiones que con ella tuviesen relación.

La reunión terminó poco después de las diez, en medio de la más franca armonía y fraternal franqueza de los concurrentes.

En el *Círculo popular*.—La fraternidad y la armonía que reinaron en el *Círculo Constitucional*, contrastaban notablemente con la desunión y el jaleo que armaron los demócratas reunidos anoche con objeto de verificar la elección de cargos en el *Círculo Democrático-Popular*. Y cuenta que no somos nosotros los que lo inventamos, sino que lo dicen bien claramente los periódicos de aquella comunión política lamentándose, por supuesto, de la desorganización que reina entre sus correligionarios. Conviene, sin embargo, tener en cuenta que en el referido *Círculo* tienen entrada los demócratas de todas las procedencias, lo cual atenúa algo la confusión y el desorden de que nos hablan los periódicos demócráticos; confusión y desorden que impedirían que la elección se llevase á cabo porque por lo visto allí todo eran censuras y recriminaciones.

Al fin una proposición del Sr. Arenas puso término á aquella Babel, y con arreglo á ella, la junta directiva se elegirá mañana por la noche.

Un detalle curioso tomado de nuestro colega *El Liberal*: Como en esta reunión se notó la presencia de algunas personas que no eran socios, en la próxima se exigirá previamente el recibo.

Correo de Cuba.

Al 14 del pasado Agosto alcanzan los periódicos que hoy recibimos de aquella Antilla.

—Las enfermedades reinantes en varios puntos de la isla, habían disminuido.

—El gobernador general había dispuesto que se dictaran por los gobernadores de provincia severas disposiciones, á fin de que los ayuntamientos formulen á la mayor brevedad una relación de las fincas que sin estar consideradas como vegas se dediquen al cultivo del tabaco.

También ha dispuesto dicha superior autoridad que se inquiera, oyendo el parecer de personas idóneas, el precio que ha alcanzado el tabaco en rama en cada jurisdicción en el quinquenio último, clase y cantidad recolectada, así como el número exacto de vegas existentes.

—En Consolación del Sur se han recogido abundantisimas cosechas de arroz y de maíz. Los labradores de aquella comarca preparan los terrenos para regar los semilleros de la próxima cosecha de tabaco.

—El oro español se cotizó el día 14 del pasado Agosto en el mercado de la Habana de 93 3/4 á 94 por 100 premio.

Noticias de Guiteau.

Asesino del presidente Garfield.

El día 20 del pasado mes, según dicen los periódicos de la América del Norte que hoy hemos recibido, sobre las cuatro de la madrugada uno de los carceleros de Guiteau, llamado M. Guill, vió al preso en actitud que le pareció sospechosa, y desahucando evitar una tentativa de suicidio ó de evasión, entró en el calabozo. Guiteau se arrojó sobre él como si quisiera estrangularlo, y ambos cayeron en tierra luchando furiosamente. Al caer se disparó la pistola del guardia y el proyectil pasó la puerta que había quedado abierta, y fué á clavarse en la pared del corredor.

Al ruido de la explosión acudieron otros guardias y empleados de la prisión y aseguraron al asesino. En sus manos tenía una hoja cortante hecha de un pedazo de metal, tan bien afilado, que el carcelero M. Guill tuvo gran fortuna en escapar de la refriega con la solapa de la chaqueta cortada en dos por el arma improvisada de Guiteau.

Dícese que el propósito de éste era apoderarse de la pistola del guardia, despacharlo de un tiro, y quedarse tranquilamente en su celda, hazaña que bastaría para hacerlo pasar por loco de remate y que lo llevaría á la horca.

Hacia ya algunos días que el asesino daba muestras de la mayor excitación, hecho que se atribuye á las malas noticias sobre el estado del presidente, que habrían llegado á sus oídos por las conversaciones entre los demás presos, ó porque alguno de ellos se las diría al pasar frente á su calabozo. Los empleados de la cárcel tienen orden de no darle detalle alguno sobre la enfermedad del presidente. La celda ha sido inspeccionada minuciosamente, y el suceso servirá para que se redoblen las precauciones y la vigilancia sobre el peligroso Guiteau.

Carta de Velez-Málaga.

25 de Agosto.

Sr. Director de El Correo: Muy señor mío: Permanecer indiferente ante las afirmaciones inexactas publicadas por algunos periódicos conservadores sobre los supuestos atropellos y coacciones cometidos con el cuerpo electoral de este distrito, sería hacerme solidario con el silencio de hechos que solo han tenido lugar en la imaginación calenturienta de sus autores. Siempre he creído que los partidos, á fin de facilitar el triunfo, podían recurrir á estrategias licitas, que, sin menoscabo de la honra y buena opinión de sus contrarios, pudiera conducirlos á la consecución de su propósito; pero nunca pude figurarme que el maquiavelismo de los partidarios de cierta candidatura llegara hasta el extremo de emplear como buena y practicable aquella célebre frase atribuida á Voltaire, de: «Calumnias que algo queda».

Si el objeto que se han propuesto ha sido con el fin de extraviar la opinión, el procedimiento es bastante burdo, y les ha dado un resultado contra-

producente; porque aquí todos nos conocemos, y los hechos han tenido lugar á la luz del día y bajo la inmediata inspección de los amigos políticos del Sr. Salmeron, á cuyo testimonio honrado me remito. Ahora bien; si, por el contrario, el objeto ha sido buscar en la invención de abusos y coacciones un pretexto para desvirtuar en algún tanto el juicio poco favorable que hayan podido formar en otras esferas de su derrota, entonces lo comprendo y lo escuso; pero mucho escudo, porque el procedimiento puede muy bien caer bajo la acción de los tribunales de justicia. Sin embargo, hay que concederles siquiera el derecho de la justificación; porque la verdad es que no se explica de un modo satisfactorio, sin conocimiento de las circunstancias que aquí concurren, el desenlace de unas elecciones hechas en su propia casa, en su colonia y con los grandes elementos que se habían asociado para la lucha.

No, señor director, esos abusos y coacciones no son ciertos y el comentarlos hubiera sido una falta imperdonable en los amigos del Sr. Rute, puesto que no tenían necesidad de recurrir á esos extremos para sacar triunfante su candidatura, y mucho menos luchando con el Sr. Larios. ¿Por qué, pues, atribuir su derrota á abusos electorales, cuando la verdadera causa está en la falta de simpatías de su candidato, al cual tiene bien poco que agradecer este distrito mientras le ha representado? El amor y respeto de los pueblos se conquista sembrando beneficios y haciendo cuanto se pueda por mejorar la condición de sus intereses.

Arruinado este país por la invasión siempre creciente de la flojera, desolada su más rica ribera con las inundaciones del río, monopolizado el otro ramo de riqueza, sin vías de comunicación que hagan fácil la salida de los otros frutos que nos restan, obligados á pagar unos tributos que superan á los rendimientos de las fincas, la miseria avanza y la necesidad de la emigración se va sintiendo cada día con caracteres alarmantes. ¿Y qué ha hecho el candidato conservador por atenuar siquiera los efectos de males de no difícil remedio? Permanecer indiferente ante nuestra desgracia y entregarnos á la influencia de ciertos empleados de la casa que han tratado á este pueblo como país conquistado.

¿Desea el Sr. Larios conocer el medio para despegar la incógnita que oculta la causa de su derrota? Pues consúltelo con el Sr. Romero Robledo y él le dará la explicación del por qué los antequeranos ven en su candidato un protector solícito cuyo nombre recuerdan siempre con gratitud.

Voy á concluir haciéndoles algunas preguntas á los inspiradores de los sueltos publicados por *El Correo de Andalucía*. ¿Cómo se llaman y á cuántas ascienden las víctimas de los atropellos cometidos durante las elecciones? ¿A qué género pertenecen esos atropellos y por quiénes se han cometido? Es muy cómodo, señor director, ausentarse voluntariamente para aparecer perseguido y recoger mañana el fruto de una cosa que no ha existido.

Suyo como siempre. — *El corresponsal.*

Resoluciones de Guerra.

Aprobando el regreso á la Península del teniente coronel D. Luis Merino, comandante D. Benigno Vivero, capitanes D. Teodoro Biesge, D. José Irueta, D. Segundo Mazman, D. Mamerto Infanzon, tenientes D. Francisco Galera, D. Ramon Arensa, D. Ramon Girado, D. Esteban Garrote, D. Isidoro Mercado, D. Luis Lopez y D. José Rodríguez y alférez D. Antonio Montero.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermedad al presbítero D. Santiago Auspe, capellan del cuarto regimiento de ingenieros.

—Concediendo plaza de alumno en la Academia de Estado mayor á 32 aspirantes aprobados en el último concurso.

—Disponiendo que el comandante del regimiento de España, D. Emilio Azpetiguia y Vazquez, pase á la comisión de reserva de Soria que se halla vacante.

—Concediendo autorización para usar la encomienda del Nishan Itfizar, que le otorgó el bey de Túnez al teniente D. Manuel Alvarez Estrada.

—Idem retiro provisional al capitán D. José Rovira y Ladrón de Guevara.

—Idem pase á situación de reemplazo al comandante D. Melchor Celorio, y al capitán D. José Llulla Michelena.

—Idem dos meses de licencia, por enfermedad, al teniente D. José Pedro.

—Aprobando el regreso á la Península de los tenientes D. Marcelino Fernandez y Rodriguez, D. Celestino Corral, D. Alejandro Fernandez, don Vicente Velez, D. Francisco Pulido, D. Francisco Ramirez y D. José Enriquez, y alférez D. Mariano Barceló y Marzo.

—Disponiendo que los jefes y oficiales que hubiesen extraído, como de reglamento, y montado un caballo por espacio de ocho años consecutivos, al terminarse este plazo sean declarados como de su propiedad.

—Confiriendo una comisión del servicio hasta fin de Setiembre para esta corte al coronel D. Cayetano Vazquez.

—Concediendo retiro provisional al coronel don Victor Lorenzo, teniente coronel D. Joaquin Redondo, comandantes D. Manuel Fernandez, don Agapito Ardilla, D. Francisco Riza, capitán don Pedro Cervantes Haro y teniente D. Dionisio Gonzalez.

—Concediendo dos meses de licencia, por enfermedad, á los capitanes D. Juan Peña, D. Fernando Bibiano y D. Cándido Gomez; teniente D. Ignacio Font, y alférez D. José Mesones y D. Ramon Rodrigo.

—Concediendo un mes de licencia al oficial segundo D. Andrés Urizar.

—Idem un mes de prórroga á la licencia, por enfermedad, del capitán de E. M. de plazas D. Victor Astrana.

—Promoviendo al empleo de teniente por propuesta reglamentaria de antigüedad al alférez don José Suarez Urbua.

ASUNTOS EXTERIORES.

FRANCIA: «LOS BALLOTAGES» LO DE ARGELIA.

Des cosas preocupan hoy principalmente la atención en la acción vecina: en primer término, el resultado definitivo que tendrá el tratado de comercio con Inglaterra, y en segundo el resultado de los *ballotages*.

En cuanto al primer asunto, hay opiniones muy distintas, tanto en lo que se refiere al éxito definitivo, como á la actitud adoptada por el gobierno francés en la cuestión aduanera.

Varios periódicos censuran á M. Tirard por el poco estudio que ha hecho del ministerio encargado á su cuidado, dejándose llevar de las indicaciones que le han hecho las comisiones que en su mayor parte estaban compuestas de hombres adictos á M. de Meaux, y que creían que los trabajos hechos bajo su dirección eran la octava maravilla.

No ha bastado á tranquilizarlos el discurso de la reina de Inglaterra en que decía que haría todos los posibles por llegar á un acuerdo en el tratado de comercio con Francia, y mucho menos el ver que el *Times* ha acogido esta frase con bastante reserva atacándola con el respeto debido; pero al fin y al cabo atacándola.

La otra cuestión, la de los *ballotages*, está llamando la atención por la diferencia de criterio seguido en algunos distritos entre los que se cuentan el noveno y décimo sétimo de París.

Habiase establecido la costumbre, en los distritos en que luchaban tres ó más candidatos, entre los que hubiera dos de las mismas ideas políticas, de que resultando *ballotage*, de los dos candidatos que representaban el mismo partido se retirase el que en la primera elección hubiese obtenido menor número de votos.

Este procedimiento, que indudablemente es ventajoso, había dado algunos triunfos á los republicanos, sobre todo cuando luchaban con monárquicos ó imperialistas: este mismo procedimiento se aconsejaba estos días en los periódicos á todos los electores, y hoy vemos con extrañeza que en la capital, donde debiera darse el ejemplo, se sostienen los candidatos que obtuvieron minoría luchando con tanta fe y entusiasmo como al principio.

Esta lucha es el objeto de todas las conversaciones en París, y es lo que principalmente vemos consignado en los periódicos.

Los telegramas particulares que recibe *Le Temps* de Orán continúan desmintiendo los que comunica la *Agencia Havas*: hoy vemos un telegrama de ese origen, en el que se niega que haya probabilidades de que las fuerzas de Si-Sliman, Si-Kadour-ben-Hamza y Bou-Amema combinadas ataquen á las tropas francesas.

«Esta noticia—dice el corresponsal de *Le Temps*—tiene un origen poco serio, y fué comunicada con todas las reservas al prefecto de Orán por el administrador civil de Saída.»

Segun el mismo, y refiriéndose á un telegrama del comandante militar de Tlemcen, Bou-Amema abandonó precipitadamente el Tigri, dirigiéndose hácia los oasis de Tafilalet en Marruecos, hácia el Sudoeste de Gígigi. La procedencia de esta noticia es muy segura, por provenir de un caid marroquí muy amigo de los franceses, y el mismo que intervino en la cuestión de los rescates de los españoles.

Parece, pues, fuera de duda que Bou-Amema, en vista de las dificultades que encuentra para llegar á una inteligencia con los indígenas de otras tribus, se ha retirado hácia el Sur en vez de buscar á las tropas francesas.

En cuanto á los movimientos de Si-Sliman y Si-Kadour-ben-Hamza, se vigila con todo el cuidado posible y se han aumentado las avanzadas para evitar una sorpresa, sobre todo de noche.

Las noticias de Túnez alcanzan al día 30 del próximo pasado, y segun ellas se habían enviado por mar algunas tropas á Hammamet.

Tampoco reina gran inteligencia entre las diferentes tribus de esta region, pues segun los telegramas, días pasados hubo una colisión entre dos tribus insurrectas, resultando algunos muertos y gran número de heridos.

Todo el empeño de las tropas francesas es no comprometerse en acciones donde no tenga asegurado el triunfo, bien por la superioridad numérica, ó bien por las posiciones y medios de ataque.

La *Agencia Fabra* nos comunica hoy la noticia de que ha sido tomado Hammamet por las tropas francesas; ya se decía ayer que corría ese rumor por París; pero que necesitaba confirmación: no sabemos si el telegrama será eco de lo que ayer se decía en París, ó se habrán recibido noticias que lo confirmen.

Teatros.

He aquí el programa del concierto que se verificará esta noche en el Jardín del Buen Retiro.

Primera parte.
Overture de Georgetto, Gevaert.—Polonesa de concierto, Brull.—Gran marcha del rey de Baviera, Wagner. Descanso de quince minutos.

Segunda parte.
Les Erinnyes, tragedia antigua de le Conte de Liste. Danse grecque, Massenet.—La troyenne regrettant sa patrie, id.—Andante passionné, id.—Danza final, id. Descanso de quince minutos.

Tercera parte.
Overture de Freyschutz, Weber.—a. Regente, garofita, Fliege.—b. Célèbre Minuetto, Boccherini.—Sueños de amor, walses, Kaulich.

El concierto empezará á las ocho y media.
Anoche rescindió su contrato con la empresa del teatro de Lara, la señora Alvarez Tubau.

Es probable, casi seguro, que esta simpática actriz forme parte de la compañía que ha de actuar en el teatro de la Comedia.

Ayer llegó a Madrid el distinguido actor D. Emilio María, que se ocupará activamente de organizar la compañía que bajo su dirección ha de funcionar en el teatro de la Comedia.

Entre las reformas llevadas a cabo en el teatro Esteva, figura la colocación de unos grandes aparatos de gas en toda la fila de los palcos principales.

La noche de inauguración se estrenará un apropósito de los Sres. Navarro (D. Calixto) y Mangiagalli, escrito expresamente para los actores Rosell, Julio Ruiz y Mesejo, titulado *Tres pies para un banco*.

La estimable actriz señorita Mendoza Tenorio no podrá formar parte de la compañía que ha de actuar la próxima temporada en el teatro Español, entre otras razones, porque está contratada para Sevilla.

La ausencia de Madrid de tan simpática artista, es tanto más de sentir cuanto que a causa de ella se ha dicho estos días que el ayuntamiento había desechado la lista de la compañía sometida por la empresa a su aprobación, por no considerar a las damas que ella figuran a la altura de nuestro teatro clásico.

OFICIAL

PRESENCIA.—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de Lugo y el juez de primera instancia de Monforte.

MARINA.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito naval a los Sres. D. Joaquín María Aranda y Pery y D. Prudencio Urcullu y Zulueta, jefe de sección del referido ministerio.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Sireuela decretada por el gobernador de Badajoz.

FOMENTO.—Real orden creando una nueva plaza de catedrático numerario en la facultad de ciencias de cada una de las universidades de Granada y Valencia.

Otras sacando a oposición cuatro plazas de profesores auxiliares en varias secciones de facultad de ciencias de la universidad de Barcelona.

Otra sacando a oposición dos plazas de auxiliares gratuitas en cada una de las universidades de Barcelona y Madrid, y una en las de Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Valencia, Valladolid y Zaragoza, todas ellas de la facultad de derecho.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Argel 1.º.—Por decisión del gobernador general de la Argelia han sido embargados todos los bienes de los indígenas de las zonas forestales de Gemapes y de Bougie, á quienes se considera como responsables de los incendios que han estallado en aquellos desiertos.

Cádiz 1.º.—El vapor *Victoria*, de la empresa Olano, Larriñaga y compañía, que salió de Barcelona el 30 de Julio pasado, llegó felizmente á Manila el 29 de Agosto último.

Berlin 1.º.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que á consecuencia de la intervención oficiosa del ministro americano Sr. Schiöesser, es muy posible un acuerdo en las relaciones entre el Vaticano y el gobierno de Berlin.

Washington 1.º.—El presidente Sr. Garfield continúa mejorando.

Paris 1.º.—Ayer han salido de los puertos de Tolon y Marsella varios batallones con destino á Túnez y Argel.

Dos regimientos partirán inmediatamente para ocupar á Sousa. La columna mandada por el general Corredor tiene la misión de explorar todo el camino desde Túnez hasta Hannet con objeto de facilitar la ocupación de dicha plaza por las tropas embarcadas en la Galata.

Las tropas francesas sufrieron dos rudos ataques; el 26 de Julio en Erbaín, y otro el 29 en Corumbalia, perdiendo 20 hombres y produciendo al enemigo un millar de bajas entre muertos y heridos.

Berlin 2.º.—Las elecciones para el Reichstag (Parlamento alemán) se verificarán el 27 de Octubre.

Viena 1.º.—Han llamado extraordinariamente la atención en la Exposición geográfica las cartas militares españolas.

Paris 1.º.—Un despacho oficial confirma la ocupación de Hammán sin resistencia.

El enemigo se alejó en precipitada fuga.

Un telegrama de Breslavia dice que ha sido necesario suspender los ejercicios del segundo regimiento de dragones de Silesia, á consecuencia de haberse desarrollado una epidemia contagiosa en todo el escuadrón.

Los periódicos llaman la atención de todos los propietarios de caballos, con objeto de que adopten medidas para evitar la propagación de la epidemia.

Londres 2.º.—El *Times* de esta mañana publica un telegrama de Washington, fecha 1.º, anunciando que el ministerio estudia la cuestión de saber si conviene proponer al Sr. Arthur que tome durante dos ó tres meses la presidencia de la república de los Estados Unidos.

El mismo periódico publica un telegrama de Atenas diciendo han estallado serios desórdenes en la isla de Creta.

Los cretenses se preparan á oponerse por las armas á la instalación del obispo que el gobernador de la isla nombró á pesar suyo.

Dos mil cretenses armados están reunidos en Messopotamia.

AL MENUDEO.

Nuestro amigo el conocido banquero Sr. D. José Mengibar Maez, ha salido para Andalucía con su familia.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«Santander 1.º (9:30 n.).—Gobernador al ministro: SS. MM. y S. A. R. la Serna, señora princesa de Asturias é infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia continúan sin novedad en Comillas. SS. MM. y AA. RR. han pasado la tarde en el tiro de pichón, y S. A. la serenísima princesa de Asturias ha paseado por la alameda de la Robla.»

Por no haber llevado en buen estado el material de incendios al ocurrido anteayer en la calle de Quintana, han sido suspendidos de empleo y sueldo varios bomberos.

Se confirma el viaje á Madrid para principios de Octubre de S. M. la reina doña Isabel, pero antes pasará la augusta viajera unos días en las inmediaciones de Biarritz, en la villa de D. Jacinto María Ruiz, donde apadrinará el enlace del hijo primogénito de éste, D. Gustavo, con la simpática señorita doña Josefa Echevarría, hija de los marqueses de Fuentefiel.

Un rico y artístico brazalete ha enviado ya á la novia S. M. el rey D. Francisco de Asís.

Como recompensa á servicios prestados durante la repatriación de españoles residentes en Oran, ha sido propuesto para una encomienda de Isabel la Católica ó cruz sencilla de Carlos III, D. Adalberto Ruiz y Gil, hijo del consignatario del vapor *Victoria*.

También se ha mandado formar al gobernador de Almería el oportuno expediente para la concesión de la cruz de Beneficencia á los capitanes, armadores y consignatarios de los buques que condujeron á España repatriados de Oran.

Anoche se recibieron en el ministerio de la Gobernación los datos referentes al distrito de Purchena, en la provincia de Almería.

El candidato adicto, Sr. Martín Toro, ha obtenido 1.127 votos, y el de oposición, Sr. Carrasco, 739.

En algunos viñedos de los valles del Rhin, hacia la parte del Hartal, se ha presentado la filoxera.

Esta desgraciada aparición llena de tristeza á los propietarios de aquellos campos, que se apresuran á combatir el terrible insecto.

Segun noticias que acerca del estado de los viñedos franceses ha recogido y clasificado el *Moniteur Vinicole*, la próxima cosecha que se espera en Francia oscilará entre 30 y 32.000.000 de hectolitros de vino aproximadamente.

El vapor-correo *Cádiz*, que salió de Manila el día 24 de Julio, llegó ayer tarde á las seis al puerto de Barcelona.

La correspondencia oficial y pública que ha traído para Madrid, llegará mañana á esta corte.

La apertura del Congreso filoxérico internacional que debía verificarse en Burdeos el 29 del mes de Agosto, segun oportunamente habíamos anunciado, se ha trasladado al 10 de Octubre próximo.

Ayer quedó establecido en las oficinas provinciales de Hacienda, calle de San Bernardo, el despacho de cédulas personales. Las horas son de diez de la mañana á cuatro de la tarde, los días no feriados.

Ayer á las ocho de la mañana, y cuando creían extinguido el incendio de la casa núm. 22 de la calle de Quintana, empezó á arder una habitación en que había hacinadas algunas maderas. Poco después ocurrió lo mismo en un pajar de la misma casa, y á las ocho de la noche el fuego se reprodujo en los pies derechos de la medianería que da vista al Buen suceso.

Las bombas estuvieron funcionando todo el día.

No tiene el menor fundamento la noticia ayer publicada por *El Día*, sobre cambios de personal en el ministerio de Fomento.

El nombramiento del Sr. Riño para director de Instrucción pública no da ocasión á nombramiento alguno ni combinación de ningún género. El señor Riño estaba agregado á la dirección, sin sueldo, y hoy al ocupar la plaza que desempeñaba el Sr. Gayangos, ni deja vacante alguna que proveer, ni hay necesidad de aumentar la plantilla.

Por lo demás, el Sr. Albareda no se propone hacer mudanza alguna en el personal de su secretaria, y si alguna hace será porque así lo aconsejen la justicia y la conveniencia.

Por indicaciones de nuestro ministro en Portugal, Sr. Valera, es probable se remitan á la exposición de artes retrospectivos que ha de celebrarse en Lisboa, una colección de porcelana del Retiro, el testamento de Isabel la Católica y unos códices del Escorial.

De El Globo.

«Parece que á un diplomático acreditado en esta corte le han sido sustraídas algunas alhajas, supónese que por medio de un abuso de confianza. El estado del asunto aconseja no ser más explícitos.»

El sugeto que puso ayer fin á su vida de un tiro de revolver en el paseo de San Vicente y en ocasión en que ocupaba un coche de plaza, llamábase D. J. G., de profesion médico, y habitaba en la calle de San Miguel, número 21.

Segun leemos en *El Liberal*, «algunos distinguidos jefes de la armada, que ocupan altos puestos, enterados de las gestiones recientes que se han hecho para conseguir la traslación á Cádiz de la escuela naval flotante, manifiestan públicamente que sostendrán á todo trance la conveniencia de que la fragata *Asturias* continúe en el Ferrol.»

Eso de que á todo trance continuará en el Ferrol la fragata *Asturias*, nos parece un poco fuerte.

El Sr. Los Arcos, que ayer celebró una conferencia con el señor ministro de Fomento sobre legislación de colonias agrícolas, será probablemente nombrado individuo del Consejo de agricultura.

Leemos en El Imparcial:

«Tiene entendido nuestro corresponsal en Paris, y así nos lo comunica anoche telegráficamente, que el Sr. Salmeron vendrá á tomar asiento en las Cortes, suponiendo que el gobierno mantendrá en el poder las declaraciones que el Sr. Navarro y Rodrigo hizo en la oposición contra el juramento. En el caso de que este acto sea inevitable, se resistirá á prestarlo.»

Dice nuestro colega *El Debate*, cuyo primer número se publicó anoche:

«La *Epoca* y otros periódicos conservadores insisten en traer y llevar nombres propios, á propósito de la cuestión de la presidencia de la Cámara popular.»

Es inútil el empeño en querer obtener por tales medios declaraciones que, sobre ser importunas, revelan falta de circunspección en donde esta cualidad es siempre absolutamente necesaria.»

Segun vemos en *El Cronista* los Sres. Martín Veña, procurador, y Danvila, letrado, han presentado ante la Audiencia y el Tribunal Supremo tres querrelas criminales: una contra el presidente de la mesa de la seccion electoral de Torrejon de Velasco; otra contra el vicepresidente de la comisión provincial de Guadalajara, y otra contra el gobernador de esta provincia.

Con motivo de lo que se dice sobre la negociación diplomática, *La Epoca* escribe estas palabras, que nos parecen tan dignas como circunspectas:

«Realmente la cosa es tan clara, que no nos explicamos las tergiversaciones de nuestros vecinos; pero debemos insistir en que si en un plazo breve no hay resolución, España satisface los perjuicios causados, prohiba la emigración, advierta á los que se vayan que no tendrán derecho á protección alguna y se encierre en una actitud meramente cortés, dejando á los sucesos el cuidado de demostrar á nuestros vecinos que no han procedido como de su justificación se debía esperar. Ya Felipe II veía un gran auxiliar en el tiempo auxiliado por la razón.»

Han cesado en su comisión de Paris, los jefes y oficiales de telégrafos D. Florencio Echenique, don Domingo Ayuso, D. Enrique Carrillo y D. Eduardo Vincenti, y han salido en su reemplazo los señores D. Víctor Piedras y D. Francisco Rodríguez Lostes.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

El centro de bajas presiones señalado ayer en Inglaterra continúa avanzando hacia el Este, hallándose actualmente á la altura de Dinamarca 755 milímetros en Fanoe. Los despachos telegráficos de Irlanda y Escocia faltan hace veinticuatro horas, pero lo más probable es que el barómetro aumente algo.

En Francia las presiones están uniformemente distribuidas, así como en nuestra Peninsula, cuya máxima altura barométrica, 766.2 milímetros, se halla en Valladolid; mínima, 757.3 milímetros en Soria. La temperatura en disminución; máxima, 27.4 grados en Alicante; mínima, 14 grados en Burgos; el cielo cubierto en general; al Norte fuertes lluvias que han caído en Bilbao principalmente, con borrascas.

Los vientos soplan de todos los rumbos, pero con intensidad y persistencia de NO. Ambos mares agitados.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 28 grados; mínima, 9 grados.

Comunicado.

Madrid 1.º de Setiembre de 1881.

Sr. Director de El Correo:

Muy señor mio: Agradeceré á Vd. se sirva mandar insertar en su ilustrado periódico los adjuntos documentos, que con esta fecha dirige á *La Correspondencia de España* su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Rafael Cabezas.

«Sr. Director de *La Correspondencia de España*: Muy señor mio: En la edición de la mañana de su popular periódico, aparece hoy un remitido sobre hechos relativos á la elección de diputado por el distrito de Tremp.

Curiosos ciertamente son los que han ocurrido en esa elección, y aunque de ellos he ido teniendo datos exactos y documentos legales é incontestables, nada he dicho á la prensa, ni siquiera á alguno de los muchos periodistas que me honran con su amistad, porque entiendo que el Congreso es el único pelenque donde deben ventilarse las cuestiones electorales, y porque hacia y sigió haciendo al candidato vencido, Sr. Monares, la justicia de creer que de hallarse en el distrito no habria autorizado las coacciones y violencias puestas en juego á su favor, ni menos las falsedades que evidentemente aparecen en las actas de varias secciones. De seguro que la buena fe del Sr. Monares le hubiera hecho rechazar, entre otros, los 80 votos anónimos de Alós, los 116 de Llimiana y los 155 de Espuga, que eran todos los del censo, incluso los muertos, cuando yo habia presentado en ellas mayoría de firmas para interventores, y cuando los legalmente elegidos para estos cargos fueron arrojados de los colegios de la manera y con los pretestos que en su día sabrán con asombro el Congreso y el país.

Mas perseverando en mi propósito de no anticipar en la prensa, sino en cuanto es indispensable, la disocisión que con todos los datos auténticos á la vista vendrá en el Congreso, me limitaré á rectificar las conclusiones del remitido, consignando que la junta de escrutinio se vió obligada á no computar los votos de la seccion de Ager para cumplir, como estaba obligada á hacerlo, los artículos 89, 101 y 103 de la ley electoral.

Y para que se tenga una ligera idea de lo que ha sido la elección de Tremp, ruego á Vd. que, á la vez que estas líneas, se sirva insertar en su diario el Manifiesto que hace dos días dirigí á los electores de aquel distrito, del que le acompaña un ejemplar su atento seguro servidor Q. B. S. M.—Rafael Cabezas.

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE TREMP.

Por tercera vez me habeis elegido vuestro diputado. Inmensa es mi gratitud y más inmensa aun la admiración que me causan vuestras virtudes cívicas y viril entereza.

Entusiastas pruebas de adhesión me teniais dadas en las ocasiones en que he recorrido el distrito para enterarme de cerea de sus necesidades, y grande, y tan preciosa como pocos hombres públicos la habrán recibido, me la otorgásteis al dirigirme vuestra carta colectiva de 25 de Abril último.

No era posible dudar de la sincera adhesión que á vuestro diputado profesabais; mas ha sido necesaria toda vuestra virilidad y no comun energía para que haya podido demostrarse en los actos solemnes del 14 y 21 del corriente.

Menospreciando ofertas y amenazas y sin intimidaros por la presión oficial, las listas que firmásteis produjeron el día 14 el nombramiento de 68 interventores de mis buenos amigos, obteniendo solo 19 el candidato adicto; de suerte que contábamos con cinco mesas compactas y las restantes con mayoría de interventores.

Este hecho y el número de firmas presentadas, constituyen pruebas anticipadas y evidentes de una inmensa mayoría en la elección del 21; pero el 18, como delegado especial del gobernador de la provincia, que ya habia llamado antes á la capital á todos los alcaldes, presentéme en Tremp el secretario del gobierno, que á su vez trasmirió la delegación y facultades extraordinarias de que estaba investido, á otras personas en las diversas secciones electorales. Seria inútil que yo detallase lo en cada una ocurrida; todos lo sabeis y consta en actas notariales que obran en mi poder, autorizadas con muchas y respetables firmas.

Vuestros nombramientos de interventores, á pesar de haberlos tomado algunos la molestia de pasar la noche ó estar desde la madrugada á las puertas de los colegios, de nada os sirvieron. Las puertas permanecieron cerradas, y cuando se abrieron ya estaban otros actuando por nombramiento de los presidentes.

Si en un colegio pudieron entrar los legítimos interventores á las seis de la mañana, hora que marcaban conformes todos los relojes, incluso el de la casa del alcalde que fuisteis á consultar, no importa: esta autoridad aseguró que eran más de las ocho, y que por vuestra negligencia habia ya nombrado los que debían ejercer el cargo, y á vuestras protestas, no admitidas, se contestó arrojándoos á viva fuerza del local en que por la ley debíais ejercer un sagrado derecho. Y en otra seccion la expulsión de los interventores legítimos se hizo entrando en el colegio la guardia civil con sus armas, llamada á ese objeto por el que se titulaba delegado del gobernador.

Pues bien; ni todo ello, ni lo que callo por pudor respecto de algunas actas presentadas, ha podido impedir que vuestra decidida voluntad se haya visto patente en el escrutinio general del día 28, en el que se me proclamó diputado del distrito. Justo era tambien que así sucediese, ya que, por desgracia, vuestra adhesión estaba sellada con noble sangre, alevosamente vertida por los que os despararon sus trabucos y carabinas cuando pacíficamente regresábais del colegio de Oreau.

Y por cierto que si hubiera podido presumir que á tales extremos se acudiría para combatir mi candidatura, la hubiera mil veces retirado, antes que exponer vuestras vidas á plomo homicida. ¡Confío en que la Providencia salvará la de D. José Balagué, tan traidor y gravemente herido en las inmediaciones de Oreau!

Espero además que los tribunales harán sentir el peso de la justicia sobre los autores de todos los hechos punibles cometidos, como recae ya sobre ellos la execración pública.

Por mi parte, no cesaré de reclamar que la justicia se cumpla, y estad seguros de que, si llenara sus deberes como representante de la nación, extremará sus esfuerzos hasta el límite, si fuera posible, de vuestra adhesión y heroísmo, en cuanto se refiere al bienestar del distrito vuestro diputado.—Rafael Cabezas.

Madrid 30 de Agosto de 1881.

EDICION DE LA NOCHE.

Eleccion de senadores.

Bajo la presidencia del señor conde de la Romera, á las diez en punto se constituyó la junta

vincial para la elección de senadores: se dió lectura de los artículos de la ley que hacen referencia al acto, y comenzó la votación, empezando por los secretarios escrutadores.

La votación se ha verificado sin incidente alguno, y habiendo preguntado el señor presidente por tercera vez si quedaba algun señor diputado ó compromisario por votar, y como no hubiera ninguno dentro del local, se cerró la votación y se procedió al escrutinio á las once menos cuarto, dando por resultado el siguiente:

Conde de Villardompardo, a., 149.—D. Antonio García Rizo, a., 141.—D. Isidoro Gomez de Aróstegui, a., 117.—Sr. Estéban Muñoz, conservador, 69.—Sr. Rojo Arias, p., 58.—Señor Llano y Pórsi, d., 23.

Además obtuvieron un voto los Sres. Pozo, Villarrubia y Alonso.

El número total de señores diputados y senadores compromisarios que han tomado parte en la votación es de 212, y la mayoría por lo tanto 107, siendo proclamados senadores García Rizo, con 141 votos; Gomez de Aróstegui, con 117, y conde de Villardompardo, con 149; terminando el acto á las doce y veinte minutos.

Al terminar la votación se dió por los senadores electos un espléndido lunch á los compromisarios, á los amigos de los elegidos, y á los periodistas que asistieron al acto.

Dispuesto por real decreto de 26 de Agosto último que los vapores-correos trasatlánticos toquen en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria en los viajes del 10 de cada mes, permaneciendo allí cuatro horas, la empresa ha acordado inaugurar dicha escala con el vapor *España*, que saldrá de correo del puerto de Cádiz el 10 del actual.

Lo avisamos al público para que pueda aprovechar esa nueva comunicación.

Segun leemos en un telegrama de Túnez, ha celebrado su primera reunion la comisión encargada de valor los perjuicios ocasionados por las tropas francesas en la toma de Sfax. El comandante del acorazado francés *Reine Blanche*, M. Marquessae, ha sido nombrado presidente de la comisión.

El señor marqués de la Vega de Armijo, celebró anoche una larga conferencia con el Sr. Sagasta, en la que suponemos le daría cuenta de la entrevista que por la tarde habia tenido con el encargado de negocios de Francia, conde de Brezon.

El señor conde de Brezon, habia visitado ayer, tambien, aunque por la mañana al Sr. Albareda.

Ha oido *El Día* que recorre varias provincias un comisionado recolectando gentes para la Argelia, y luego añade:

«Asegúrase que muchos de los repatriados han vuelto á Oran después de haber recibido los socorros enviados por el gobierno y las suscripciones particulares.»

Todo es posible; y si el hecho resultara cierto, habria que ir pensando en el remedio apuntado por *La Epoca*, que es el de privar de la protección nacional á españoles que con frecuencia nos procuran dificultades y complicaciones.

De un momento á otro se esperan en Fomento los planos de la nueva estación de la línea del Mediodía que ha de construirse en el terreno, poco más ó menos, que hoy ocupa la actual.

Persona de toda nuestra confianza nos dice que mal podia el Sr. Abarzuza retirarse de la elección de senadores por Valencia, cuando no se ha presentado. El estado en que han quedado los ánimos en aquella capital después de no haber salido el Sr. Abarzuza por treinta votos, imposibilitaban toda candidatura, y no se ha pensado en ello. Además, mal podia presentarse ó retirarse el Sr. Abarzuza cuando hace quince días está en Londres, ageno á cuantas combinaciones electorales puedan hacer sus amigos con buen ó mal éxito, para mostrarle sus simpatías.

El Sr. Alonso Martínez ha llegado esta mañana á Madrid.

Barcelona 1.º de Setiembre.—Señor director general de Correos y Telégrafos:

«Después de la información que me suministra la compañía anglo-americana, resulta que la interrupción ocasionada anteayer en las comunicaciones con Cuba no ha sido notificada á este centro, pero se sabe que la avería está reparada desde ayer mañana á las ocho.»

Las líneas terrestres de Cuba han sido interrumpidas por una tormenta, pero esta interrupción tiene un carácter pasajero.»

El Sr. Albareda celebró ayer tarde una conferencia con el Sr. Camacho, sobre pormenores del presupuesto de Fomento, que se está confeccionando. Uno de estos días debe tambien celebrar una conferencia análoga el Sr. Camacho con el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Esta tarde ha salido para Biarritz el señor conde de Xiquena.

Un mocito que anoche trató de acometer á su madre navaja en mano, en el paseo de Luchana, fué puesto á buen recaudo por un guardia municipal que presenció el hecho.

Ayer tarde fué llevado á la prevención un sugeto á quien se sorprendió tratando de hacer efectivo un recibo falso de contribución industrial.

A la llegada del tren correo de Toledo fué detenida anoche en la estación una mujer de quien se sospechaba llevaba consigo dinero y alhajas que no le pertenecian, ocupándosele 27.500 rs. en diferentes monedas y 11 cubiertos de plata.

El juzgado de guardia entendió en el suceso.

El Progreso de Galicia, diario de la Coruña, da cuenta de una reunión celebrada por los representantes de la prensa de aquella localidad con objeto de tratar de algunos asuntos que interesan á Galicia, entre ellos, el del ferro-carril del Noroeste.

Nombróse una comisión compuesta de los señores Acevedo Brañas y Perez Porto, que gestiona en la adquisición de datos é informes. Tambien se acordó solicitar del gobernador el alzamiento de la multa impuesta á *Las Noticias*.

Segun *El Labriego* de Ciudad-Real, la langosta está haciendo grandes estragos en algunas comarcas de aquella provincia.

A las ocho de la mañana de hoy y en ocasión de hallarse ausentes los inquilinos, se ha efectuado un robo consistente en cuatro mil reales en metálico y gran porción de prendas, en el piso segundo de la casa número 5 de la calle del Ave Maria, habiéndose

se encontrado fracturada la puerta de la habitacion y descerrajados los cofres y otros muebles.

Un rumor circular hace dias, de que se ocupa hoy el Imparcial en estos terminos:

«El aristocrata español que se ha suicidado en Londres es un duque, grande de España muy estimado en la buena sociedad madrileña. Ordinariamente vivia en Biarritz, en cuyo punto poseia una magnifica quinta. Desde hace algun tiempo se le indicaba para un alto puesto diplomático.»

Hemos inquirido lo que pudiera haber de esto, y resulta que ningun fundamento serio tiene semejante rumor.

De la apreciable persona a que alude trasparentemente el Imparcial, se sabe que hace tres dias expidió desde Londres un telegrama a su administrador de Talavera sobre un asunto particular. Se sabe tambien, por personas que hoy han llegado de Biarritz, donde reside la esposa del personaje a que se alude, que alli no se tenia noticia antes de ayer de semejante rumor; y por último, parece natural que algo de esto, de ser exacto, habria dicho el Sr. Rancés, del cual se han recibido despachos telegráficos ayer y hoy, y nada habla de semejante incidente.

El Ayuntamiento de Granada ha felicitado, en comunicacion sumamente cariñosa, al Sr. Riaño por su nombramiento de director de instruccion pública.

Elecciones de senadores.

Hé aqui las noticias recibidas hasta las seis y media de la tarde, conforme los despachos han ido llegando:

Eleccion de las provincias.

Huesca: Moncasi (D. Francisco), 310 votos; don Juan Gaston, 310, y D. Jorge Laguna, 310, todos adictos.

Ciudad-Real: general Ruiz Dana, 87; Aguilu y Mendoza, 83; Merelo (D. Manuel), 70; los dos primeros adictos, y el tercero demócrata.

Santander: marqués de Hazas, 87; Sr. Vierna, 87; los dos adictos.

Coruña: Hombre, general Pieltain y Beranger.

Alicante: general Carbó, Corradi y Santana.

Huelva: Asquerino, 90 votos; Vazquez Lopez, 99, ambos demócratas, y el segundo posibilista.

Cádiz: Cheli, Rios Rosas y Misa.

Guipúzcoa: Conde de Egaña, Arza (D. Bartolomé), ambos adictos.

Albacete: proclamado D. Francisco Javier Maya, adicto, 76; D. Pascual Pieg Molló Llacer, a., 76.

Alava: proclamados, Echevarria y Fuentes, a., 66; Urquijo, a., 63.

Badajoz: proclamados, marqués de Fuente Santa, a., 182; Piñeiro, a., 178; general Mendirrueta, adicto, 178.

Castellón: Proclamados D. Manuel Orozco, 158; Gargollo, 158; General Acevedo, 151; todos adictos.

Córdoba: Proclamado duque de Hornachuelo, adicto, 117; Alcalá Zamora, a., 117; Sanchez Mora, a., 117.

Lugo: Proclamados votantes, 122. Medina, 119; Cabello, 117; Villamarín, 117.

Huesca: Moncasi, a., 310; Gaston, a., 310; Jorge Laguna, 310.

Huelva: Tomado parte, 110 electores. Proclamados: Asquerino, o., 96; Vazquez Lopez, a., 96; pa-peletas en blanco, 7.

Leon: Proclamados los Sres. Martin Murga, Gonzalez Iscar y Carreras y Gonzalez.

Logroño: Proclamados marques del Romeral, adicto, 156, y Santa Cruz, a., 136.

Pamplona: Proclamados marqués de San Adrian adicto, 125; Iñarru Freta, a., 121, y Marichalar, adicto, 111.

Orense: Proclamados Mosquera, a., 142; Macias Castelo, a., 139, y Alau, 135.—Votantes, 142.

Pontevedra: Proclamados marqués de Bendaña, adicto, 114; duque de Baena, a., 103, y Espiña, adicto, 99.

Santander: Marqués de Hazas, a., 87, y Wierne, a., 99.

Salamanca: Reina el mayor orden. Alba Munguira, a., 354; Sanchez Arjona, a., 351; Terrero, adictor, 351.

Sevilla: Proclamados Garcia y Tassara, a., 121; Gonzalez Español, a., 111, y Tomás de la Calzada, a., 108.

Teruel: Proclamados baron de Salillas, a., 233; Felipe Viñas, a., 222, y D. Juan Torau, a., 45.

Vizcaya: Proclamado Martin de Zabala, a., 93; Rivas, o., 86. Han obtenido votos, Cándido Nocedal, o., 37; Torregal, 31; Vitoria, 29; marqués Barmañón, 14.

Soria: Proclamados Ortiz de Pinedo, a.; Basilio de la Orden, a.

Zaragoza: Triunfo completo de la candidatura adicta, Miravete, Sagristan, marqués de Casa-Jimenez; por Universidad, Callejas.

Palma: Proclamados D. Gregorio Ayneto, a., 94; Lemery, a., 63; Polo de Bernabé, a., 56.

Han obtenido votos: Conde de Peña-Ramiro, o., 42; marqués de Albranca, o., 34. Los dos últimos contaban con el apoyo de todas las oposiciones confabuladas contra los amigos del gobierno.

Avila: Proclamados duque de la Roca, a., 116; Pozo y Orozco, 92; Ramos Calderon, o., 36; Figueroa, 21; Silvela, 6.

Valladolid: Proclamados D. José de la Oñesta y Semprun, en la primera votacion ha obtenido votos tambien D. Cándido Gonzalez.

Toledo: Además de los senadores proclamados, Sres. Bielma, Basaran y Mansi, ha obtenido el conde de Estéban, 65.

Tarragona: Proclamados los adictos, Canellas, adicto, 185; Baldrich, a., 104, y Jimenez Cuenca, adicto, 172; habiendo obtenido el de oposicion don Pedro Bova.

Granada: Proclamados Diaz Jimenez, a., 173; Chacon, a., 157; Zayas de la Vega, 142; Rodriguez Bolivar, c., 98; Ramon Chica, a., 41; Rey, o., 6; Gomez Sille, 4; Figueras, 4; Ruiz Zorrilla, 5; Castelar, 1.

Burgos: Martinez Acosta, Barrio Ayuso y Torres Villanueva, todos adictos.

Guadalajara: D. Diego Garcia y Hernandez de la Rna, adictos.

Segovia: Condes de Sepúlveda y de los Villares; adicto el primero e independiente el segundo.

Zamora: Marqués de Santa Cruz de Aguirre y Requeno.

Cuenca: Fuente Alcázar, marqués de Casa-Pacheco y Romero Giron; los dos primeros adictos y el tercero demócrata.

Málaga: Sres. Barroeta, Leon Romero y Moll, adictos.

Jaen: Marqués de Caracena, Ternel (D. Andrés) y Mingo, adictos.

Palencia: Martinez Durango y marqués de Casa-Pombo, adictos.

Oviedo: General Búrgos y marqués de Ferrera, en primera votacion a las tres se hacia la segunda, entre el Sr. Lopez Grado y un conservador.

Valencia: Gil Roger, conde de Soto Ameno y marqués de Puerto-Seguro, adictos.

Atarvia: Duque de la Roca, 116; Sr. Pozo, 92; hay segunda votacion para el tercer lugar.

Barcelona: Collazo y Gil, Balaguer (D. Victor); faltan datos del tercer lugar.

Faltan datos de Lérida por estar aplazada la eleccion, y de Canarias por no haber telegrafo.

Eleccion de las Academias.

De la Lengua, el Sr. Cueto.

De Ciencias exactas, el Sr. Montesino.

De Ciencias Morales y Politicas, el Sr. Bahamonde.

De Bellas Artes, el Sr. Madrazo.

De Medicina, el Sr. Alonso.

Y de la Historia, el Sr. Moreno Nieto.

Eleccion de las Universidades.

La de Madrid, marqués de San Gregorio.

La de Salamanca, al Sr. Galdo.

La de Sevilla, al Sr. Mena y Zorrilla por 77 contra 60 el Sr. Gayangos.

La de Zaragoza, al Sr. Calleja.

La de Valencia, el Sr. Comas por 28 votos, habiendo tenido el Sr. Villanueva 14 y 10 el señor Echegaray.

La de Granada, el Sr. Pazo.

La de Oviedo, el Sr. Quintana (D. Lorenzo Nicolás).

La de Barcelona, el Sr.

Y la de Valladolid, el Sr. Fernandez y Gonzalez.

Sociedades Económica de Amigos del Pais.

La de Madrid, al Sr. Bosch (D. Alberto) por 6

votos, contra 2 que ha tenido el Sr. D. Agustin Pascual.

La de Leon, al Sr. Gonzalez Encinas.

La de Sevilla, al Sr. Vilanova.

Y la de Valencia, al señor marqués de Jura Real.

Y la de Barcelona al Sr. Perez Graells.

Cabildos eclesiásticos.

El de Toledo ha elegido por unanimidad al obispo de Coria; el de Granada, al obispo de Guadix, y el de Búrgos, al obispo de Vitoria.

BALANCE DEL DIA.

Ha tenido lugar hoy, como estaba prevenido por la ley, la eleccion de senadores cuyo nombramiento está encomendado a las provincias, a las universidades, a las academias, a los cabildos eclesiásticos y a las sociedades económicas de amigos del pais.

Como habiamos anunciado, por una gran mayoría han triunfado los candidatos adictos, siendo de notar, sin embargo, estos perfiles de la eleccion.

En la Universidad de Sevilla ha sido derrotado el Sr. Gayangos por el Sr. Mena y Zorrilla, a causa, segun parece, de haberse unido las fuerzas del último, candidato de ideas conservadoras, con los amigos del Sr. Lafite, que es radical.

En Avila, como ya presentamos ayer, ha sido derrotado el Sr. Silvela. Por Bilbao ha salido el Sr. Rivas, hijo del marqués de Mudela; por Ciudad-Real el demócrata Sr. Merelo; y en la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Madrid ha pasado una cosa singular, y es que, enfermo en cama el presidente, Sr. Pascual, ha hecho sus veces el vicepresidente, D. Alberto Bosch, diputado electo por Roquetas, y tambien las ha hecho, que ha resultado electo por seis votos, el suyo inclusivo.

En Guipúzcoa, viéndolas mal paradas los carlistas, han retirado la candidatura del obispo de Daula y del baron de Sangarrén, con la esperanza a demás de que no resultara votacion, lo cual no han alcanzado, pues se ha reunido la mayoría de votantes necesaria.

Para más detalles de toda la eleccion, puede verse el pormenor en lugar separado.

Veamos ahora lo que hay de otros asuntos: por ejemplo, de lo que dicen varios periódicos sobre supuestas ofertas, a varias dignas personas que citan, de la presidencia de la comision de Mensaje.

Es noticia de puro capricho, pues ni el gobierno se ha ocupado de tal cosa; ni se ha ofrecido a nadie nada; y por lo tanto, no ha podido rehusarse aquello con que no se ha brindado.

Nombramientos de Hacienda: Desgraciadamente es cierto que por motivos de salud recientemente agravada, el Sr. Quiroga, director de Aduanas, ha presentado la dimision de su cargo, teniendo el señor ministro el sentimiento de admitirla; pero de aquí en adelante todo lo que añaden algunos periódicos sobre la persona o personas que pudieran suceder al Sr. Quiroga carece de fundamento, porque el Sr. Camacho no ha pensado en ello, y por ahora, y en bastante tiempo, no piensa proveer esta direccion, lo cual además se explica por circunstancias especiales del momento y los trabajos que se están confeccionando.

En cuanto a la eventualidad de otros cambios, por el nombramiento de senadores vitalicios que en breve ha de hacerse, en favor de algunos dignos directores, en primer lugar que estos directores continuarán en su puesto hasta tomar asiento en el Senado, y luego que el Sr. Camacho, segun nuestras noticias, tiene el propósito de no proveer estas plazas hasta despues que se voten los presupuestos, y se vea cómo quedan organizados ciertos servicios, y de qué modo se plantean las reformas que crea conveniente proponer.

Y por lo que hace al personal más secundario, tambien creemos saber que el ministro de Hacienda tiene el firme propósito de no hacer más cambios que los puramente indispensables, y siempre con la tendencia de escoger el personal que le parezca más idóneo, y de separar, hasta donde sea posible, la politica de la administracion.

Esta noche Consejo de ministros a las nueve, en el cual se tratará del resultado de la eleccion de se-

nadores, y de algunas cuestiones tanto interiores como internacionales.

El Sr. Posada Herrera ha conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta.

El correo de Cuba no ha traído noticias que ya no conociéramos: el vómito ha apretado mucho este verano.

Del exterior, que siguen en Rusia las dificultades, y que el general Iguitieff, ministro del Interior, ha presentado su dimision.

Los valores en alza y con buena tendencia.

TELEGRAMAS.

San Petersburgo 2.—El czar ha aceptado la dimision del Sr. Ignatieff, ministro del Interior. Le reemplaza el Sr. Schouvaloff.

Marsella 2.—Segun avisas del Estrecho de los Dardanelos, acaban de pasar 16 buques con cargamento de trigo, de los cuales siete vienen consignados a este puerto, y los restantes para diferentes puertos del Mediterraneo.

De un momento a otro llegarán tambien a este puerto 20 buques con cargamento de maiz.

Con motivo de estos arribos se anuncia una pequeña baja en el precio de dichos granos por ser grande la existencia de ellos almacenados en esta plaza.

Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE SETIEMBRE. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE LA BOLSA, and VALORES DE LA BOLSA. Includes items like 3 p. 100 int. c., 27.25, and various bonds and shares.

Londres, a 90 dias fecha, 48.20. Paris, a 8 dias vista, 5.63. BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, contado, 27.20; fin mes, 27.32 1/2.

Resumen.

Los valores de juego y especiales, en alza. El Banco de España con dos enteros de alza. Bastantes negocios y mucha animacion a primera hora de Bolsa a causa de los partes de la de Paris y de Londres.

Bolsa de Paris.

PARIS 2 (12.34).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 25.81; Id. exterior, id., 26.78.

Cultos.

Santo de mañana.—San Ladislao, rey y San Sandalio, mártir de Córdoba. En Cataluña y Burgos, San Nonito, confesor, San Zándalo y San Cariton, mártires. En Zaragoza, Santa Serapia, virgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesus Nazareno, donde principia la novena que anualmente se consagra al Divino Redentor; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Antonio Garcia Cano, y por la tarde, a las cinco y media, en los ejercicios será orador D. Ramon Garamendi.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro.

Espectaculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las ocho y media.—D. Abdon y D. Senen.—Baile.—Tearar por lo fino.—Concierto en el kiosko.

Circo de Price.—A las ocho y media.—El robo de la princesa Bul-Bul, segunda parte de la Lámpara Maravillosa, desempeñada por 250 niños.

Velocipede maneje y teatro mecánico.—Carreteras y funciones desde las siete de la tarde.

Tiro de gallos.—Todos los dias de sol a sol.—De pichon, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcantara, a la izquierda, en lo ultimo de la calle de Pajaritos.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

EL CAPITAN TIZONA

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIÉRE

TRADUCIDA POR

FRANXIN BERÁSTEGUI

Se arrojó materialmente a su cuello y faltó poco para que no se desmayase de alegría al volver a ver a la honrada y digna mujer que la habia servido de madre.

Entonces si que Francisca se creyó recompensada de todas las molestias y cuidados que habia sufrido por Herminia.

—¡Vaya, vaya!—decía—que hace mucho bien el verse amada así.

Pasado el primer momento de efusion, preguntó por Virginia.

—Voy a mandarla llamar—dijo la señorita de Morlay—solamente que no te asustes al verla; hoy mismo se ha herido la mano; no es nada, un mueble que quisó levantar y la cayó sobre los dedos, pero no hay ningun peligro; yo misma la he vendado y respondo de que dentro de algunos dias...

—Eso no será nada—dijo Francisca.—Algunas más ha de sufrir en la finca.

—¿Y Blas? ¿No lo has traído?

—Vaya, si lo he traído, señorita; está en la posada, pero vendrá a veros esta noche si quereis. Ya vereis cómo ha crecido, ¡otomá! pronto tendrá ya quince años.

—No le traigas aquí—dijo Herminia—más quiero que no lo vea ni padre; tengo una idea.

Francisca estaba cada vez más admirada: decididamente pasaba algo entre el padre y la hija.

La llegada de Virginia, a quien habia hecho llamar Herminia, hizo que cambiase el pensamiento, pero cuando se acabaron las primeras caricias tuvo que volver a su primitiva cuestion.

—¿Por qué os envia a Turena M. de Morlay?

Herminia no le ocultó nada de lo que habia hecho para salvar a Reinaldo de los lazos que le tendian.

—Yo no puedo aprobar vuestra conducta—decía—pero creo que en vuestro lugar hubiese hecho lo mismo.

Para Herminia esta frase equivalia a la absolucion porque conocia la honradez de aquella mujer y tenia una fé ciega en su corazon y buen sentido.

No habia querido acusar a su padre de brutalidad con respecto a Virginia y repitió delante de su hermana de leche que no se atrevió a contradecirla la fábula del mueble que la habia cogido los dedos.

Francisca no tenia motivo para querer mal al conde, pero no cesaba de repetir.

—¿Y yo que creia una fiesta mi venida a Paris!

—¿Qué hora ha fijado mi padre para la marcha?

—preguntó Herminia.

—Mañana a las ocho.

—Entonces no hay tiempo que perder—replicó la jóven.

—Dí a Blas que no venga por aquí bajo ningun pretexto y tráeme esta noche uno de sus trajes completos, el más hermoso, por supuesto.

—Precisamente le habia hecho uno nuevo para venir a Paris.

—Entonces perfectamente.

—¿Pero qué quereis hacer?

—Mañana lo sabrás.

—Cuidado, señora. Mirad que el conde me ha amenazado con echarme de la finca si os hago el menor recado.

—Tranquilízate, mi querida Francisca. Lo que tengo intencion de hacer con ese traje no te ha de comprometer en nada; además no sé si llegará a ejecutarse mi proyecto.

—Entonces os obedezco—dijo la arrendataria.

—¿Cómo me dices eso!—dijo Herminia con acento de reproche. ¿Es que ya no me amas?

—¿Qué no la quiero!

—Es verdad—añadió Herminia—porque todavía me queda algo que pedirte y estoy segura de que no vas a querer hacerlo.

—¡Oh! sino se trata más que de una cosa pequeña—dijo la arrendataria mirándola con desconfianza—yo lo haré.

—He aquí—dijo Herminia resueltamente.—He oido decir que un jóven y valiente gentil-hombre, debe ser atacado esta noche en los alrededores de su hotel. Como yo no puedo oponerme a viva fuerza, quisiera prevenirlo.

—¿Pardiez!—dijo Francisca gruñendo.

—Pero me es imposible ir a su casa y escribirle—prosiguió la jóven—estoy prisionera y vigilada muy de cerca.

—Pues bien, yo podré ir—dijo Francisca.—A no ser que se trate del marqués de La Coudraye—añadió inmediatamente.

—¿Qué! ¿Lo que harias por un desconocido, no lo habias de hacer por Reinaldo?

—No, no, no! ¡Diablo! no quiero exponerme a mi edad a que me echen de la finca que habito hace veinticinco años; donde he nacido y donde pienso morir.

—¿Yamos!—dijo Herminia—dejaremos entonces que asesinen a ese pobre Reinaldo, cuando bastaria una palabra...

—¿Asesinar!—dijo Francisca estremeciéndose.—¿Pero creis de veras que quieren matarlo?

—No hay lugar a duda.

—Pues bien—dijo Francisca vencida.—lo intentaré por probaros cuánto os amo, señorita, porque no solamente tengo cariño a la finca por lo que nos produce, sino que es preciso considerar que alli he nacido, que alli me he casado, que alli he vivido y no hay un camino ni una piedra ni un árbol que no recuerde mi juventud. Ya veis, señorita, que dá miedo sólo pensar que haya que decir adios a todas esas cosas.

—No, mi buena Francisca, no temas nada. Pero ten mucho cuidado: es evidente que desde el momento en que pongas el pié en la calle estarás vigilada. ¿Por quién? ¿yo no lo sé, probablemente por algun lacayo de mi padre.

—Bien, yo le reconoceré, llevará galones de oro por todas las costuras...

—Te equivocabas: eso seria demasiada candidez;

estará vestido como cualquier paisano; pero como tú estas avisada nada difícil te será conocer...

—Estad tranquila, señorita; por listo que sea el lacayo no ha de ser más que yo.

—Bien. Es preciso que vayas a la posada del Cisne Negro en la calle de Saint Honoré y preguntarás, no por el marqués de La Coudraye, sino por el capitán Tizona, ¿te acordarás de ese nombre?

—¿Tizona! no hay miedo de que se me olvide: es uno de esos nombres que no se olvidan con facilidad.

—Y le repetirás textualmente esto: «Capitan, no salgais esta noche o si estais absolutamente obligados a salir no salgais desprevenido.»

—¿Es eso todo?

—Sí; creo inútil recomendarle que no debes decir ni quién te envia, ni quién te ha dado esa noticia.

—Perded cuidado.

Despues de repetir varias veces el nombre y las señas que Herminia le habia dado a fin de meterse las bien en la cabeza, se alejó.

Al cerrar la puerta del hotel, echó una mirada hacia la calle: no se veia a nadie a excepcion de un muchacho con traje gris, que hablaba en la puerta de una tienda con el comerciante.

Se dirigió hacia la calle de Saint-Denis, deteniéndose en varios puntos para preguntar el camino y sobre todo para asegurarse de que era seguida por el hombre gris.

Pronto se convenció completamente. Sin apartar el conde, llegó a la posada del Escudito donde ella habia parado, y despues de aparentar que entraba por la puerta grande, volvió rápidamente sobre sus pasos, encontrándose de manos a boca con su espía.

Ella no se dió por entendida, volvió a entrar murmurando un refran y reflexionó.

—Es evidente—se decía—que este muchacho no me va a dejar ni un momento y que no voy a poder ir a avisar a Tizona ¿qué haré?

A los pocos momentos se dió un golpe en la frente.

VAPORES-CORREOS
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipación.

Se expenden también billetes directos, vía de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en
Cádiz, A. Lopez y C.^a—Barcelona, Ripoll y C.^a—Santander, Angel B. y Pérez y C.^a—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.^a—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

FEDERICO VIDAL
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
Galletas inglesas caricaturas (novedad).
Quesos de Chester, en latas.
Salmon al natural y ahumado, en latas.
Surtido muy completo de vinos y licores.
17, Hileras, 17.—(Frente al Monte de Piedad.)

SASTRERÍA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO
Calle del Arenal, número 15, Madrid
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION, ALMIRANTE, 2.º QUINT.º

Tres revistas ilustradas y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.

Precios de suscripcion.

Trimestre.....	3 pesetas.
Semestre.....	6 »
Año.....	11 »

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscriptores que no quieran experimentar retrasos, ni extravíos en el recibo de esta publicacion, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

VINO y JARABE de DUSART
DE
LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el **reconstituyente** por excelencia del cuerpo humano.

En las **mujeres embarazadas** facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar las vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las **nodrizas**, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni **cólicos ni diarreas**: la **dentición** se verifica fácilmente sin dolores ni **convulsiones**. Más tarde, cuando el niño está **pálido, linfático**, cuando sus carnes están **flacas**, y que se le presentan **glándulas** al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las **personas mayores** cuando están **anémicas** ó padecen de **malas digestiones**, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la **ciatrización de los tubérculos** del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la **nutricion** de un modo completo y aseguran la **formacion regular** de los **músculos** y de la **sangre**.

PARIS: Casa GRIMAUDT y C^a, 8, Rue Vivienne
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 notas, tomando
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
de MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales
farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite
cautelado á provincias.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL ILMO. SEÑOR
D. VIRGILIO GALVEZ CAÑERO
Y RIESCH
INGENIERO JEFE DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
ha fallecido el día 3 de Setiembre de 1879.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el sábado 3 del actual en la iglesia de San Andrés de los Flamencos, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

COMPRA, VENTA, HIPOTECA DE FINCAS
y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de contratación, Cármen, 24, principal.

Plaza de las Cortes, 8
Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

LOCAL FRANCÉS
Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

PAPEL
Se vende por arrobas en la administracion de este periódico.

MUEBLES DE LUJO
CON ECONOMIA
Gran rebaja de sillas de regilla y de tapicería.—Construccion esmerada.
A. Sanahuja.—1, Barquillo, 1.

CLÍNICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS
ADUANA, 26, TRIPLICADO TERCERO.
TARIFA DE PRECIOS

Por la extraccion de una muela.....	1 25
Idem id., id., con agentes anestésicos.....	2 50
Limpieza de dentadura.....	2 50
EMPASTES.	
De gutta-percha.....	1 25
De amalgama.....	2 25
ORIFICACIONES.	
Por cada hoja de oro que se emplee.....	4

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL, 12.000.000 DE REALES

Constituida en Paris por escritura pública ante el notario Mr. Deslaudes.—Domicilio provisional de la Sociedad:
MADRID, MAGDALENA, 1, PRINCIPAL

SUCURSALES EN BARCELONA Y LISBOA

La creacion de una gran Sociedad de anuncios en Madrid, responde á una necesidad urgente en nuestra época.

Todos los países de Europa tienen Agencias expresamente organizadas para dar á la publicidad el mayor desarrollo posible en favor del comercio y de la industria; y la más poderosa de estas Agencias, la que extiende sus relaciones á todos los países del globo donde la prensa existe, la Agencia Havas ha sido la inspiradora de la constitucion de esta nueva Sociedad, á la cual presta su valioso concurso; y España no tardará en percibir las ventajas de ella.

La nueva Sociedad ha comenzado á funcionar desde el 1.º de Setiembre, pero antes de dar el desarrollo necesario á sus operaciones, cree de su deber dar al público algunas explicaciones claras y terminantes.

1.º Sobre los medios de que la Sociedad dispone.

2.º Acerca del fin que persigue.

Y 3.º Sobre los procedimientos que ella empleará con los anunciantes.

1.º El capital de la Sociedad, que es de 3.000.000 de pesetas, se halla enteramente suscrito, y las acciones de la misma se cotizan con gran prima en la Bolsa de Paris. Si por cualquiera razon el des-

arrollo de esta empresa exigiese un aumento de capital, no hay duda alguna de que éste seria votado por los accionistas. Este capital es esencialmente español, y la Sociedad se ha constituido con arreglo á la legislación francesa, á fin de dar á sus operaciones una garantía más formal y más seria.

No se trata, pues, de una simple tentativa, ni tampoco de un negocio efímero cuyos capitales no existen más que en el papel; se trata de una empresa seria con capital real y efectivo, con la experiencia y con el concurso de todos aquellos elementos que pueden contribuir á darle vida y desarrollo.

De otra parte, la Sociedad tiene celebrados contratos por un largo período de años con casi todos los periódicos de Madrid, los cuales le han concedido la explotacion exclusiva de su publicidad, y en estos momentos se ocupa de terminarlos con los que no le tienen aun en Madrid lo mismo que con todos los de provincias. La lista completa de los periódicos de la Sociedad se publicará á la mayor brevedad posible.

2.º La Sociedad se propone un doble objeto: Dotar á España de un sistema de publicidad sencillo y fácil, tal como existe en el dia en los centros más mercanti-

les de Europa. La especie de prevencion que algunas personas conservan aun contra el anuncio, es desconocida de los países mercantiles y está desmentida diariamente por los hechos. Todas las clases de la sociedad consideran los periódicos como el órgano natural de sus necesidades, y de aqui resulta que la prensa está investida de una autoridad y rodeada de un respeto que la constituye en una de las más poderosas fuerzas sociales. Tal es, pues, el doble objeto que la Sociedad se propone. Favorecer los negocios por el desarrollo de la publicidad y favorecer también los periódicos por el aumento de su autoridad moral y de sus productos materiales.

3.º La Sociedad se halla en presencia de un estado de cosas irregular y lleno de dificultades así para los anunciantes como para los periódicos. Ella sabe muy bien que hay negocios de estos demasiado favorables á los anunciantes, y que de alguna manera parecen envilecer el anuncio de los periódicos que ejecutan estas órdenes. La Sociedad, por el contrario, procederá con regularidad y método. Su objeto es favorecer todo lo posible al anunciante, pero respetando la dignidad del periódico; al efecto seguirá el orden natural de las cosas, estableciendo sus tarifas segun la importancia del anuncio, porque es muy

justo que el cliente ó el industrial que hace una gran publicidad ó que anuncia muchas veces obtenga mayores beneficios que aquel que anuncia poco.

Tampoco entra en los propósitos de la Sociedad aumentar los precios generales de los anuncios, y al efecto ha tomado por base el mismo que de ordinario tienen los periódicos en sus administraciones, con el fin de evitar el que en adelante haya la confusion que hasta aqui, por carecer de una tarifa general que sirva de base á las reducciones que habrán de hacerse segun la importancia de la orden.

Hé aqui, pues, la lista de los periódicos con los cuales esta Sociedad tiene contratados los anuncios:

La Correspondencia de España.—El Globo.—El Liberal.—La Iberia.—El Siglo Futuro.—La Fé.—La Epoca.—El Correo.—El Diario Español.—El Demócrata.—El Fenix.—El Popular.—Correspondencia Ilustrada.—El Tiempo.—El Progreso.—El Conservador.—La Integridad de la Patria.—El Figaro.—La Mañana.—El Estándarte.—El Cronista.—La Prensa Moderna.—El Constitucional.—El Independiente.—El Siglo.—El Clamor de la Patria.—La España.—La Correspondencia Militar.—La Nacion Española.—La Discusion.—El Eco de Madrid.